



Universidad Nacional
SAN LUIS GONZAGA



Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Esta licencia permite a otras combinar, retocar, y crear a partir de su obra de forma no comercial, siempre y cuando den crédito y licencia a nuevas creaciones bajo los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"



ESCUELA DE POSGRADO

EVALUACION DE ORIGINALIDAD

CONSTANCIA

El que suscribe, deja constancia que se ha realizado el análisis con el software de verificación de similitud al **BORRADOR DE TESIS** cuyo título es:

"RASGOS DE PERSONALIDAD EN LAS PERSONAS QUE DENUNCIAN SER VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR DIVISIÓN MÉDICO LEGAL II ICA. 2017"

Presentado por:

VIDALON SOLDEVILLA, ETHEL

De la **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**.

Que, se ha recibido del operador del programa informático evaluador de originalidad de la Escuela de Posgrado de la UNICA, el informe automatizado de originalidad, el mismo que concluye de la siguiente manera:

El documento de investigación APRUEBA los criterios de originalidad con un porcentaje de similitud de 4%.

Para dar fe, se adjunta al presente el reporte de similitud de las bases de datos de iThenticate. En Ica 24 de agosto de 2023

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
ESCUELA DE POSGRADO

Dr. LUIS ALBERTO PECHO TATAJE
Director (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA:

SALUD PÚBLICA



TESIS

**Rasgos de personalidad en las personas que denuncian
ser víctimas de violencia familiar División Médico Legal II
Ica. 2017**

Línea de Investigación

Salud Pública y Conservación del Medio Ambiente.

PRESENTADO POR:

ETHEL VIDALÓN SOLDEVILLA

GRADO A OBTENER: MAESTRO.

Ica – Perú

2023

Dedicatoria:

- A mis padres, ejemplo imperecedero de dedicación, constancia y optimismo.
- A mi familia: motivación y aliciente permanente.

Ethel Vidalón Soldevilla.

Agradecimiento:

A Marina, madre ejemplar

A Amador, padre guía.

A Tania, mi esposa, propulsora optimista, y
baluarte de mi hogar.

Al Dios de Jacob, arquitecto del universo,
sabiduría plena.

A la San Luis Gonzaga, mi alma mater, y a sus
docentes, por sus enseñanzas.

Ethel Vidalón Soldevilla

ÍNDICE

	Pág.
Portada	I
Dedicatoria	II
Agradecimiento	III
Índice de Contenido	IV
Índice de Tablas	V
Índice de figuras	VI
Resumen	VII
Abstract	VIII
CUERPO DEL INFORME FINAL	IX
I. Introducción	11
II. Estrategia Metodológica	30
III. Resultados	33
IV. Discusión	51
V. Conclusiones	53
VI. Recomendaciones	54
VII. Referencias Bibliográficas	55
VIII. Anexos	59

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01. Rasgos de personalidad dependiente, según violencia familiar	34
Tabla 02. Afectación Psicológica, según violencia familiar	36
Tabla 03. Dinámica violenta, según violencia familiar	38
Tabla 04. Factores determinantes, según violencia familiar	40
Tabla 05. Rasgos de personalidad en personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar en la DML II Ica, 2017, según rasgos de personalidad.	41
Tabla 06. Rasgos de personalidad en personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar en la DML II Ica, 2017, según afectación psicológica.	42
Tabla 07. Rasgos de personalidad en personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar en la DML II Ica, 2017, según etapas de vida.	43
Tabla 08. Rasgos de personalidad en personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar en la DML II Ica, 2017, según sexo.	44
Tabla 09. Rasgos de personalidad en personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar en la DML II Ica, 2017, según estado civil.	45
Tabla 10. Rasgos de personalidad en personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar en la DML II Ica, 2017 según grado de instrucción	46
Tabla 11. Rasgos de personalidad en personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar en la DML II Ica, 2017 según número de hijos.	47
Tabla 12. Rasgos de personalidad en personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar en la DML II Ica, 2017, según antecedente de violencia familiar.	48
Tabla 13. Rasgos de personalidad en personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar en la DML II Ica, 2017, según ocupación.	49
Tabla 14. Rasgos de personalidad en personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar en la DML II Ica, 2017, según religión.	50

Índice de Gráficos

Gráfico 01.	Rasgos de personalidad dependiente, según violencia familiar	34
Gráfico 02.	Afectación Psicológica, según violencia familiar	36
Gráfico 03.	Dinámica violenta, según violencia familiar	38
Gráfico 04.	Factores determinantes, según violencia familiar	40
Gráfico 05.	Rasgos de personalidad	41
Gráfico 06.	Afectación psicológica	42
Gráfico 07.	Etapas de vida	43
Gráfico 08.	Según sexo	44
Gráfico 09.	Según estado civil	45
Gráfico 10.	Según grado de instrucción	46
Gráfico 11.	Según número de hijos	47
Gráfico 12.	Según antecedente de violencia familiar	48
Gráfico 13.	Según ocupación	49
Gráfico 14.	Según religión	50

Resumen

Introducción: El presente estudio se enfoca en conocer los rasgos de personalidad que presentan las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar que acuden a las División Médico Legal II de Ica.

Objetivo General: Determinar el rasgo de personalidad de las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar – División Médico Legal II Ica, en el año 2017.

Material y Métodos: Metodología: Descriptivo – Analítico, retrospectivo, transversal, observacional. **Población:** 2160 personas víctimas de violencia familiar que asistieron a la División Médico Legal II de Ica, en el año 2017; obteniendo una muestra del 120, tipo de muestreo probabilístico, aleatorio simple, de acuerdo con los criterios de inclusión.

Procedimiento: Se analizó los informes psicológicos, utilizando instrumentos como Exámenes de Funciones Psicológicas Superiores, Test de Bender, Test de la figura humana, Test del Árbol, Test PBILL, Examen mínimo de estado mental y Valoración de la violencia familiar; se realizó una base de datos, se realizó el análisis descriptivo.

Resultados: 55% presentó el rasgo de personalidad Dependiente e Inestable, Bajo Nivel de Tolerancia; 37.5% presentó el rasgo de personalidad de Carácter Fuerte, Detallista, Tendencia a la extroversión; y el 7.5% de la muestra evaluada, presentó el rasgo de personalidad Pasivo Agresivo.

Conclusiones: Las personas víctimas de violencia familiar, presentaron rasgos de personalidad dependiente e inestable; presentaron signos de reacción ansiosa situacional que las hace más frágiles frente a los sucesos; presentaron dinámica de violencia en su entorno, previa a la denuncia.

Palabras claves: Violencia Familiar, Rasgos, Personalidad, Reacción ansiosa.

Abstract

Introduction: The present study focuses on knowing the personality traits presented by people who report being victims of family violence who attend the Legal Medical Division II of Ica

General Objective: To determine the personality trait of victims of family violence who attend the DML II Ica, in the year 2017.

Material and Methods: Methodology: Retrospective, Transversal, Observational, Descriptive and Analytical. **Population:** 2160 people victims of family violence who attended the Legal Medical Division II of Ica, in 2017; obtaining a sample of 120, type of simple random, probabilistic sampling, according to the inclusion criteria.

Procedure: The psychological expert reports were analyzed, using instruments such as Superior Psychological Function Tests, Bender Test, Karen Machover Human Figure Test, Tree Test, PBLT Test, Minimum Mental State Examination and Family Violence Assessment, A database was made, descriptive analysis was performed.

Results: 55% presented the personality trait Dependent and Unstable, Low Level of Tolerance; 37.5% presented the character trait of Strong Character, Retailer, Tendency to extroversion and 7.5% of the sample evaluated, I present the personality trait Aggressive Passive.

Conclusions: The victims of family violence presented personality traits that were dependent and unstable; they presented signs of situational anxious reaction that makes them more vulnerable to the facts; they presented violence dynamics in their environment, prior to the complaint.

Keywords: Family Violence, Traits, Personality, Anxious reaction.

CUERPO DEL INFORME FINAL:

I.- INTRODUCCIÓN:

Planteamiento del problema

El maltrato contra el género femenino se encuentra arraigado en diferentes partes del mundo, y esta se influenciada por patrones culturales, religiosos y/o políticos, que han hecho que esta situación se acentúe a lo largo de la vida, puede referirse a una amplia gama de situaciones que van desde la violencia conyugal y otras formas de violencia que se dan en la intimidad del espacio familiar (1).

Las secuelas de la agresión relacionada con el género son múltiples y perduran en el tiempo, afectando significativamente el desarrollo de las naciones. Este tipo de agresión es un factor significativo de enfermedad, e incluso puede llevar a la muerte. Es esencial considerar su efecto acumulativo, que no solo impacta a la víctima directa, sino que trasciende a generaciones futuras y produce gastos a nivel institucional, además de los ya conocidos costos humanos. Entre estos últimos, es relevante mencionar los asociados a la disminución de la productividad y la falta al trabajo (1).

A pesar de que la violencia doméstica engloba todas las formas de maltrato que suceden en el entorno hogareño, evidenciando desequilibrios de poder entre familiares (tanto entre parejas actuales o pasadas, generaciones ascendentes y descendentes, entre hermanos o con otros miembros convivientes), generalmente son las mujeres del núcleo familiar quienes más suelen ser afectadas por esta agresión (2).

La Organización de las Naciones Unidas respalda una cultura de paz, que se define como una serie de principios, mentalidades, costumbres, conductas y formas de vida centradas en: la valoración de la vida, la erradicación de la violencia y el fomento y aplicación de la no violencia a través de la instrucción, el intercambio y la colaboración.(3).

La Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, sostiene que las expresiones de agresión vulneran las libertades primarias de los derechos humanos que imposibilitan total o parcialmente a la mujer gozar de dichos derechos y libertades (2).

En Perú, las tasas de violencia han aumentado continuamente. Varios organismos estatales y de la sociedad civil buscan herramientas y estrategias para una respuesta rápida y efectiva que prevenga esta situación y ampare a las víctimas, en particular a quienes enfrentan serias amenazas a su bienestar y vida, como en las situaciones de feminicidio (2).

En Perú, entre 2002 y agosto de 2015, los datos sobre abuso familiar y sexual gestionados por el Ministerio de la Mujer muestran que la violencia dirigida hacia las mujeres es significativamente mayor que la dirigida hacia los hombres. Se documentaron más de 460,000 casos de mujeres agredidas (88%), en comparación con algo más de 63,000 casos donde los afectados fueron hombres (12%) (2).

La actual Ley N° 30364 es un progreso que señala un cambio esencial en cómo los profesionales de justicia y expertos abordan la temática. Esta legislación busca prevenir, eliminar y penalizar cualquier tipo de violencia ejercida en espacios públicos o privados contra mujeres, debido a su género, y contra miembros vulnerables de la familia, como niños, adolescentes, ancianos y personas con discapacidad. Para lograrlo, define estrategias, acciones y políticas integrales de prevención, asistencia y protección para las víctimas, además de la reparación del daño. También promueve la persecución y sanción de los agresores, así como su reeducación, con el propósito de asegurar un entorno sin violencia y la plena realización de los derechos de las mujeres y la familia. (4).

Las características personales definen cómo un individuo actúa en diversas circunstancias. Se forman a lo largo de nuestra existencia debido a la enseñanza que obtenemos en el hogar, por parte de padres y otros familiares, y también por el impacto social y las vivencias personales. (5)

El maltrato dentro del hogar es una cuestión arraigada en la sociedad y la cultura, siendo asumido por ciertas familias como algo normal, pese a que a menudo conlleva consecuencias trágicas. La posición social y cultural de la mujer a menudo la sitúa en una posición vulnerable, convirtiéndola en blanco de agresiones en el ámbito familiar. (5)

Los psicólogos de la personalidad tienen varias motivaciones para evaluarla, aunque esto puede ser objeto de crítica considerando que cada individuo es único (Allport, mencionado por Bischof 1973) (6). Un motivo es detallar la personalidad de sujetos concretos; otro es investigar y analizar cómo impacta en el comportamiento; y un tercer propósito se encuentra en la psicología práctica, especialmente en el proceso de toma de decisiones (Carver y Scheier 2014) (7).

Desde sus inicios, la psicología ha investigado las causas que impulsan a las personas a comportarse de cierta forma ante productos o grupos sociales. Es relevante resaltar este punto en el presente estudio, ya que se busca comprender las características de personalidad de aquellos que reportan ser víctimas de violencia intrafamiliar y que se presentan en la División Médico Legal II de Ica.

Para los estudios antecesores internacionales, según Nord 2013. en el artículo Rasgos de la personalidad y cómo afectan a las relaciones, se examinan ciertos rasgos de personalidad que potencian el atractivo de los individuos. Se destaca la extroversión, caracterizada por un deseo innato de interactuar y vincularse con otros, haciendo que tales individuos tiendan a atraer la atención fácilmente. Además, la apertura mental se asocia con una actitud tolerante y un interés en nuevas experiencias y perspectivas, lo que potencialmente aumenta la tolerancia e imaginación en la personalidad. Por otro lado, la empatía se valora como la habilidad de comprender y resonar con las experiencias de otros, lo que puede minimizar conflictos. También se menciona el neuroticismo, que, aunque se relaciona con pasión y entusiasmo, puede ser percibido como destabilizador en altos niveles. Finalmente, se resalta la autenticidad, que se refiere a aquellos que viven con sinceridad y transparencia, interactuando con otros de manera directa y honesta. La pieza enfatiza la importancia de encontrar un equilibrio en los rasgos de personalidad para una complementariedad efectiva en las relaciones de pareja. (8).

Pacay (2011) en su artículo El amor con violencia no es amor, señala que hay un alto número de mujeres que sufren violencia intrafamiliar en silencio, superando a las que se atreven a denunciar. El temor a las represalias y la desconfianza hacia las autoridades u otras instituciones las lleva a mantenerse en las sombras, incluso a riesgo de perder sus vidas. Durante investigaciones de campo, se observó una reticencia generalizada entre las mujeres a discutir abiertamente su situación y un fuerte deseo de proteger su privacidad, incluso si hacerlo podría ofrecer una salida a su situación. No obstante, las mujeres que participaron en el estudio y que habían logrado huir de sus agresores mostraron confianza

en la organización Nuevos Horizontes. Sin embargo, el nivel general de sociabilidad entre estas mujeres sigue siendo notablemente bajo, lo que impacta en su decisión de buscar ayuda o no (9).

Hellriegel y Slocum (2009), afirma que no hay una definición única y universalmente aceptada de lo que es la personalidad. Sin embargo, es evidente que existen patrones consistentes que se manifiestan como rasgos distintivos en cada individuo, permitiendo comprender cómo interactúan con su entorno. La personalidad engloba un conjunto de atributos mentales y físicos que hacen a cada persona única. A pesar de las diversas investigaciones y teorías existentes, lo que es claro es que todos reconocen la presencia de características individuales que distinguen a cada ser humano y que tienen un impacto en su vida (10).

Buezo (2007), llevó a cabo una investigación en la Universidad Mariano Gálvez, específicamente en la facultad de Psicología Clínica del departamento de Escuintla. La investigación titulada “Rasgos de personalidad y competencias laborales en los estudiantes de pregrado de psicología clínica” se centró en evaluar a estudiantes de todos los niveles de la carrera, sumando un total de 75 participantes. Para la evaluación, se emplearon herramientas como el test 16PF de personalidad y el BIP de personalidad y competencias. De la muestra total, un 89% correspondió a mujeres (67 en total) y un 11% a hombres (8 en total), con edades que oscilaban entre los 16 y 55 años. La mayoría, es decir, el 46.7%, tenían entre 21 y 25 años. La investigación identificó diversos rasgos de personalidad, entre ellos: sociabilidad, retraimiento, madurez, dominancia, entusiasmo, timidez, racionalidad, confiabilidad, convencionalidad, confianza, innovación, autosuficiencia, control y estabilidad, por nombrar algunos. (5)

La investigación sobre rasgos de personalidad en mujeres que han sufrido violencia intrafamiliar reveló diversos patrones en aquellos que estuvieron alojadas durante octubre y noviembre de 2013 en el refugio de la Asociación Nuevos Horizontes. Se identificó que estas mujeres presentaban bajos niveles en rasgos como la afabilidad y la apertura mental. Por otro lado, en relación con otros rasgos como energía, tesón y estabilidad emocional, se observaron niveles que varían desde bajos hasta muy altos en proporciones significativas (5).

Entre los antecedentes nacionales: En el Perú, el Ministerio de la Mujer reportó, entre 2002 y agosto de 2015, que la violencia familiar y sexual contra mujeres es notablemente mayor que contra hombres. De los casos registrados, más de 460,000 correspondieron a mujeres, representando el 88%, mientras que alrededor de 63,000 fueron hombres, equivalente al 12% (2)

En relación con la violencia contra la mujer, Perú muestra tasas preocupantemente altas en comparación con otros países. De acuerdo con un estudio de la Organización Mundial de la Salud realizado en 2000, en el que participaron 10 naciones, Cusco lideró el ranking de violencia física por parte de parejas hacia las mujeres, con un 61%. Simultáneamente, Lima Metropolitana registró un 49%, cifra similar a la zona rural de Etiopía (OMS, 2005). Datos más actuales indican que, a nivel nacional, el 32.3% de las mujeres que han tenido una relación manifestó haber sufrido alguna forma de violencia física por parte de su pareja (ENDES, 2014). Además de la pareja actual, un 17,3% de las encuestadas reportó maltrato físico por otros individuos, siendo los principales agresores el padre, la madre y exparejas (1)

Adicionalmente, la violencia psicológica hacia las mujeres es alarmantemente prevalente: el 69,4% de las mujeres indicaron haber experimentado alguna forma de control por parte de su pareja (ENDES, 2014). Principalmente, estas mujeres han enfrentado violencia verbal, siendo humilladas en público o recibiendo amenazas por parte de su pareja, como la posibilidad de abandonar el hogar, retirarles el apoyo económico o alejarles de sus hijos. (1)

En una investigación realizada entre 2008 y 2009 sobre violencia familiar, Miljanovich *et al.* (2010) exploraron las causas y la evolución de la violencia en áreas marginadas afectadas por la pobreza extrema. Los resultados del estudio destacan cómo la violencia afecta negativamente la personalidad de las mujeres victimizadas y la dinámica dentro del hogar. Además, se evidencia el impacto negativo de la violencia familiar en el desempeño académico de niños y jóvenes, manifestado en índices más altos de repetición de grados, abandono escolar y falta de motivación. (11)

Los hallazgos indican que, en el Perú actual, la violencia familiar, manifestada en formas como la violencia física, psicológica y sexual, prevalece ampliamente en toda la nación, aunque presenta variaciones según el departamento (11).

“La distinción de la violencia familiar entre departamentos necesita un enfoque interdisciplinario para identificar factores explicativos. Además, estos hallazgos pueden contribuir a la promoción de una salud integral, enfocándose especialmente en la salud mental y en medidas preventivas pertinentes” (11).

La mayoría de los estudios sobre violencia familiar en el país son descriptivos y de alcance limitado, lo que no permite una comprensión profunda e integral del problema, especialmente a escala nacional. Sin embargo, al disponer de datos provenientes de encuestas nacionales, se facilita un amplio espectro de análisis e interpretación sobre el tema, vinculándolo con otras variables, con el objetivo de sugerir medidas de prevención y protección para las mujeres y, en consecuencia, para las familias. Es esencial una intervención que, utilizando datos estadísticos nacionales (como los de ENDES 2015), ofrezca una visualización de la violencia mediante un mapa nacional, propiciando la creación y aplicación de modelos que expliquen la violencia familiar (11).

Viviano (2007) destaca que tanto la violencia familiar como la sexual constituyen problemas serios y que las estrategias para tratarlas deberían ser centrales en el desarrollo humano (12).

En el estudio "Factores Determinantes de la violencia familiar y sus implicancias" de Orna Sánchez O, se analizó la violencia familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho en Lima entre 2003 y 2009. Se identificó que las principales víctimas de este fenómeno son las mujeres, con una proporción de casos nueve veces mayor que los varones. No obstante, la violencia familiar no se limita únicamente a las esposas, sino que abarca a mujeres en cualquier tipo de relación sentimental o convivencia. Asimismo, afecta a otros miembros de la familia, incluidos niños, adolescentes, padres, madres y otros parientes. Según las denuncias presentadas ante el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social en 2009, el 89% de los casos involucraban a mujeres, mientras que solo el 11% correspondía a varones (13)

El Movimiento Manuela Ramos sostiene que la estructura social y cultural impone roles y expectativas específicas sobre los géneros. Para los hombres, se espera que sean dominantes, competitivos y físicamente fuertes. Esta percepción cultural impone sobre ellos una constante competencia, no sólo en el ámbito laboral sino también en relaciones sentimentales, lo que puede derivar en la necesidad de afirmar su autoridad en el hogar, usando en ocasiones la fuerza para ello. En contraste, a las mujeres se les asocia con roles de cuidado y crianza, lo que las lleva a ser vistas como más delicadas y sensibles. Este

estereotipo también las coloca en una posición subordinada, alentándolas a ser sumisas y pasivas. Además, culturalmente, no se espera que las mujeres tengan un desarrollo muscular fuerte o que realicen intensa actividad física (14).

Incluso Mora (2008), aborda el complejo fenómeno del síndrome de Estocolmo en mujeres víctimas de violencia doméstica. Este síndrome se manifiesta cuando la víctima desarrolla un lazo emocional o sentimientos de lealtad hacia su agresor, a pesar de ser dañada por él. En ciertas fases de este síndrome, las mujeres pueden llegar a justificar o minimizar las acciones violentas de su pareja, llegando incluso a tolerar dichas agresiones. No obstante, es destacable que un 19% de estas mujeres, según Mora, presentan una capacidad resiliente, aprendiendo a controlar sus emociones y respuestas ante situaciones adversas. Sin embargo, este porcentaje no es lo suficientemente significativo como para ofrecer una conclusión definitiva sobre el tema (15).

En lo que respecta a los antecedentes locales, se identifica un vacío en la literatura respecto a investigaciones que aborden específicamente el tema en cuestión. No obstante, existe literatura relacionada, como el estudio titulado "Violencia Familiar y nivel de autoestima en la facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Ica, junio 2017", realizado por Carla Giannina Reyes Chinarro. Las conclusiones de dicho estudio revelan datos preocupantes sobre la relación entre la violencia y el nivel de autoestima en la población estudiada. En relación con el maltrato físico, se encontró que el 19% de los encuestados presentaba un nivel bajo de autoestima, el 56% un nivel promedio y el 25% un nivel alto de autoestima. Lo que indica que la autoestima puede variar independientemente de haber sufrido violencia física, sugiriendo que hay otros factores que influyen en la percepción que una persona tiene de sí misma. Por otro lado, el estudio determinó que el maltrato psicológico afecta al 88% de la muestra, lo que refleja una prevalencia alarmante de este tipo de violencia en la población analizada. Aún más alarmante es el dato que indica que el 100% de los encuestados afirmaron haber sufrido algún tipo de agresión sexual. Estos datos subrayan la importancia de abordar y combatir la violencia en todas sus formas, especialmente en entornos educativos, y la necesidad de ofrecer apoyo psicológico y recursos a las víctimas. (16).

En el estudio "Autoestima y evidencias de violencia de género en adultos mayores del IPRESS Subtanjalla, Ica, octubre 2016", presentado por Castro Escalante Brenda Josefina

cuya conclusión señala que el nivel de autoestima, en casos de violencia familiar es bajo (17).

Personalidad: El Temperamento o Carácter, con frecuencia se utilizan, como sinónimo de personalidad, sin embargo, estos dos conceptos forman parte de la teoría de la personalidad (18).

Temperamento vendría explicado por la existencia del rasgo. Estos rasgos son patrones de respuesta consistentes que las personas exhiben en diferentes situaciones a lo largo de su vida. La idea central es que, independientemente del grupo de edad, la estructura de rasgos de personalidad en la población es constante. Por otro lado, la posición que alguien ocupa dentro de un rasgo particular, como ser introvertido o extrovertido, tiende a permanecer consistente a lo largo de su vida. Aunque estos rasgos proporcionan un marco para comprender el comportamiento humano, no determinan todas nuestras acciones y decisiones; factores como experiencias personales o aprendizajes pueden influir en cómo actuamos. A pesar de esta base estable, es posible que los rasgos evolucionen o cambien debido a intervenciones o experiencias significativas en la vida de una persona. (18).

Cuando se habla de personalidad se refiere a la forma que interactúa el temperamento y carácter, lo que representa la forma de expresarse, de sentir o dar significado al mundo. (18)

Durante más de veinte años, la Teoría de los Cinco Factores (FFT) ha sido un método prominente para analizar la personalidad, emergiendo inicialmente de la teoría de rasgos. Simkin et al., (2012) profundizan en este modelo, recopilando las perspectivas de varios expertos. Destacan el trabajo de Costa y McCrae (1980), quienes identifican cinco dimensiones clave para explorar la personalidad. Estas dimensiones - Neuroticismo, Extraversión, Apertura a nuevas experiencias, Amabilidad y Responsabilidad - proporcionan un panorama holístico de las características individuales. Actualmente, este enfoque es utilizado por los expertos para obtener una comprensión abreviada de la personalidad, en lugar de examinar una vasta cantidad de atributos individualmente (19).

Modelo de los 5 factores alternativos: Examina cinco rasgos centrales que caracterizan la personalidad humana. Estos rasgos son: neuroticismo, actividad, sociabilidad, impulsividad y agresividad. Estos atributos proporcionan una perspectiva diferente para

comprender y describir las complejidades del comportamiento humano en comparación con el modelo tradicional. (18).

Las evaluaciones psicológicas clínicas y las forenses tienen objetivos distintos. Mientras las primeras buscan determinar la presencia o ausencia de trastornos psicológicos, las segundas tienen como meta discernir el impacto y la naturaleza de un evento violento, ya sea como un incidente aislado, un conflicto o una dinámica recurrente de violencia. En el contexto forense, se busca comprender los rasgos de personalidad en adultos y, en el caso de menores, identificar sus patrones comportamentales para entender cómo procesan tales eventos traumáticos. Es esencial también determinar si existen condiciones o factores que puedan intensificar y prolongar el efecto del trauma en su bienestar emocional. Además, estas evaluaciones concluyen con recomendaciones específicas según el criterio del profesional que realiza la evaluación (20).

Metodología de la evaluación psicológica forense: Técnicas de exploración:

- Observación de conducta: Se centra en describir de manera imparcial las manifestaciones físicas y conductuales del individuo evaluado, basándose en signos claramente observables. Estos pueden incluir cambios físicos como sudoración o temblores, aspectos comportamentales como el tono de voz o posturas, y también la actitud del individuo, ya sea defensiva, reservada, entre otras. Es esencial durante la observación no dejar que las interpretaciones subjetivas nublen la descripción objetiva de lo que se está observando. (20)
- Entrevista clínico forense: Es un método semi-estructurado que permite al individuo expresarse libremente, pero dentro de ciertos parámetros. Esta entrevista busca no solo escuchar el relato del individuo, sino también evaluar cualquier indicador de trauma o afectación emocional. Además, sirve para recopilar detalles sobre el evento violento y para identificar cualquier factor que pueda hacer que el individuo sea más susceptible o vulnerable a dicho trauma. Es un balance entre permitir que el individuo comparta su experiencia y obtener la información necesaria para el propósito forense. (20).
- Instrumentos de evaluación psicológica: “Constituyen un conjunto de herramientas auxiliares que sirven para evaluar cualitativa y cuantitativamente las diferentes áreas de la persona evaluada” (20)
- TEST DEL ARBOL: “Este test se usa en casos de violencia familiar y abusos infantiles, cuyas características, se ve al analizar características el tamaño, raíces, suelo, tronco,

ramas, copia, hojas cayendo del árbol” (21).

- TEST DEL DIBUJO DE LA FIGURA HUMANA DE KAREN MACHOVER: “Es un test proyectivo de personalidad, en la cual destaca el Test del Dibujo la imagen Humana. El análisis e interpretación se inicia con los indicadores de normalidad y anormalidad en los dibujos y la descripción. Después se interpreta con las 7 subdivisiones que se hacen de la figura: SUBDIVISIONES DE LA FIGURA HUMANA: La cabeza; Rasgos sociales; El cuello, Rasgos de contacto, Rasgos misceláneos del cuerpo y Las ropas” (22) (23).

- PRUEBA DE BENDER: A más de 50 años de su aparición, la Prueba de Bender continúa siendo uno de los instrumentos de evaluación psicológica más utilizados y reconocidos, en adolescentes y adultos, sus aplicaciones más comunes son (24):
 - Establecimiento de niveles de maduración en deficientes mentales (Bender, 1977) (24).
 - Detección del daño orgánico, esta es la aplicación de la prueba que mayor importancia tiene en nuestro país. Por otra parte, las evidencias detectadas por medio de este instrumento requieren de ser contrastadas con la información diagnóstica obtenida a partir de otras pruebas psicológicas, tales como la Escala de Inteligencia de Wechsler para Adultos (WAIS), el Dibujo de la Figura Humana, etc. (Groth-Marnat, 1990) (24).
 - Diagnóstico diferencial entre cuadros amplios de trastornos mentales, a través de métodos de interpretación cualitativos y cuantitativos (24).
 - Entre los rasgos de personalidad que comúnmente se han relacionado con las realizaciones en la Prueba de Bender, destacan la impulsividad (orden caótico, aumento progresivo en el tamaño de las figuras y colisión.) la ansiedad (alteraciones en trazos, borraduras y segundo intento) e introversión (micrografías, trazos tenues, constricción del espacio). Desde este enfoque los datos que se pueden obtener a partir de la Prueba de Bender son limitados, si se compara con otros instrumentos específicamente diseñados para la evaluación proyectiva. Por otra parte, al emplear diagnósticamente los indicadores antes descritos, se debe tomar en cuenta que las investigaciones que los sustentan utilizaron principalmente muestras de adolescentes y adultos, de tal manera que, para la interpretación de las realizaciones infantiles, se

recomienda el uso de la Escala de Indicadores Emocionales de la Dra. Koppitz (24).

- **TEST PROYECTIVO DE PERSONA BAJO LA LLUVIA:** Se categoriza como una prueba proyectiva gráfica, debido a que el individuo debe ilustrar y narrar la historia de un personaje bajo la lluvia. Su administración es bastante directa: se proporciona al evaluado una hoja en blanco colocada verticalmente y un lápiz para que realice el dibujo. En algunas situaciones, el individuo puede optar por cambiar la orientación de la hoja. Si esto ocurre, se le permite sin hacer observaciones al respecto, pero es vital registrar este detalle para una futura interpretación del comportamiento (25).
- Como en otras pruebas proyectivas visuales, la destreza artística del dibujo no es el foco, sino lo que el individuo comunica a través de él y sus componentes. Es vital destacar esto al evaluado para disminuir cualquier ansiedad que pueda sentir. No se trata de una evaluación de habilidades artísticas, sino de un medio para entender al individuo, sin juzgar sus capacidades gráficas (25).
- **INTERPRETACION DEL TEST BAJO LA LLUVIA:** Busca obtener una imagen del ser humano, bajo dificultades, que nos permita observar el mecanismo de defensa que usa, para enfrentar situaciones difíciles en el hogar.
⁽¹¹⁾ Cuando se han aplicado diversas pruebas, resulta enriquecedor interpretarlas en conjunto, proporcionando una visión más integral del individuo y sus potenciales conflictos internos. Por ejemplo, el test de la figura humana (Machover) puede ser un excelente complementario, ya que las defensas manifestadas en cada uno varían. En el test bajo consideración, la lluvia actúa como un elemento estresor, mientras que en el de la figura humana, las defensas podrían ser menos evidentes (25) (26).
- Valoración de la violencia familiar y observación de la conducta: Se busca determinar la presencia de episodios violentos en el ambiente del individuo, utilizando la entrevista clínico-forense y cuestionarios específicos. Para ello, se toman en cuenta los siguientes aspectos (20):
 - Datos demográficos del individuo.

- Historial personal: aspectos de salud, antecedentes familiares, nivel educativo y situación laboral.
- Registro de episodios previos de victimización.
- Detalles y contexto del abuso.
- Presencia de trastornos psicológicos.
- Reacción y respuesta del entorno cercano (tanto familiar como social).
- Predisposición y personalidad de la persona antes de convertirse en víctima.
- Naturaleza de la relación con el agresor.
- Dinámica con los hijos, si los hay.

Técnica Exploración: Es la secuencia por realizar en el momento de la evaluación psicológica forense, el entrevistador señala las pautas formales, siempre el primer contacto se caracteriza por ser la más directiva, primero se debe realizar la explicación e información del motivo del examen pericial, sus objetivos, se indaga los antecedentes personales, familiares y otros, una vez terminada la entrevista, se procede a evaluar los instrumentos aplicados, para determinar las conclusiones de la entrevista, evaluar las expectativas del sujeto (20).

En 2012, el PNCVFS comenzó un estudio piloto que no solo proporcionaría datos de prevalencia a nivel distrital, sino que también validaría una metodología de investigación. Este análisis preliminar sobre la violencia familiar y sexual involucró tanto a mujeres como a hombres y se llevó a cabo en tres distritos prioritarios: San Juan de Lurigancho (Costa), Puno (Sierra) y Tarapoto (Selva). La elección de estos distritos se basó en los datos de prevalencia de violencia familiar de la ENDES 2000 y en el número de denuncias de los registros administrativos de casos atendidos por los Centros Emergencia Mujer del PNCVFS. De las conclusiones del estudio se desprende lo siguiente: En relación con los roles de género en el hogar, aunque muchas tareas se comparten entre hombres y mujeres, todavía son las mujeres las principales encargadas de las tareas domésticas exclusivas.

Los resultados confirmaron que, en todos los tipos de violencia (física, psicológica y sexual), las mujeres presentan tasas de prevalencia más altas en comparación con los hombres. La prevalencia de violencia física hacia las mujeres es notablemente más alta, mientras que la brecha se reduce en casos de violencia psicológica. Las mujeres suelen adoptar estrategias de afrontamiento centradas en la

emoción, mientras que los hombres tienden a evadir o reaccionar con agresividad. Trabajar, ya sea en la actualidad o en el último año, actúa como un factor protector contra la violencia familiar. Experimentar o presenciar violencia durante la infancia puede predisponer a la persona a enfrentar situaciones similares en la edad adulta, perpetuando así un ciclo de violencia. Las víctimas suelen carecer de una red de apoyo sólida; aunque en la mitad de los casos se busca ayuda de alguien cercano, el recurso a instituciones especializadas es mínimo. Esto podría indicar que estas instituciones aún no están firmemente establecidas en la mente del público como una solución a la violencia familiar y sexual. Sorprendentemente, todavía hay un porcentaje significativo de personas que no considera necesario denunciar actos de violencia familiar o sexual (27).

“La violencia familiar se refiere a actos de maltrato que surgen en el núcleo familiar debido a un desequilibrio de poder entre sus miembros. Estas agresiones pueden manifestarse entre cónyuges, parejas pasadas y presentes, abuelos hacia nietos y viceversa, padres hacia hijos y viceversa, entre hermanos, cuñados, y entre suegros y yernos o nueras. Las mujeres suelen ser las víctimas predominantes de este tipo de abuso dentro del hogar” (28).

En el marco de la nueva Ley, el IML y CF del MIMPU, ha elaborado un instrumento una guía de intervención psicológica forense que busca orientar el proceso de la evaluación psicológica, dicho instrumento constituye el nivel de abordaje inicial para la aplicación de la Guía de Valoración de Daño Psíquico (20).

El fenómeno de la violencia familiar: La violencia familiar es un asunto intrincado influenciado por múltiples factores. Esta conducta, adquirida y perpetuada de una generación a otra, se manifiesta en ciclos recurrentes. Esta problemática no distingue estatus social, económico, educativo o cultural. Tanto las víctimas como los agresores poseen características específicas, y la falta de apoyo tanto familiar como social exacerba la situación. Las consecuencias de esta violencia repercuten en el bienestar y salud de las personas involucradas, impactando también en la sociedad en general, lo que complica su análisis y eliminación (29).

Las personas con inseguridades en sus relaciones interpersonales suelen ser dependientes y buscan constante validación de otros. Su temor a la soledad los lleva a formar relaciones desequilibradas, donde generalmente uno domina y el otro se

somete. A menudo carecen de habilidades sociales adecuadas y empatía, lo que les dificulta entender y resonar con las emociones de otros. Además, su falta de asertividad les hace desconocer sus propios derechos y no respetar los de los demás. También enfrentan desafíos en la resolución de conflictos y problemas (29).

Desde 1986, diversas publicaciones han surgido a partir de entrevistas y valoraciones de numerosas mujeres que han sido víctimas de violencia masculina. Esta acumulación de experiencias ha llevado a la conclusión de que cualquier evaluación médico-forense relacionada con mujeres es insuficiente si no se incluye una evaluación del perpetrador (30).

Violencia: La violencia se define como una acción deliberada que puede resultar en daño físico o psicológico hacia un individuo, grupo o comunidad (Organización Mundial de la Salud, 2015). Es una problemática global que afecta a naciones de todo el mundo. Según el Informe Mundial sobre Salud y Violencia de la OMS, cada año se pierden 1,6 millones de vidas debido a actos violentos. De estas, más de 199,000 pertenecen a jóvenes entre 10 y 29 años, mientras que aproximadamente 57,000 son niños de 0 a 4 años. A nivel mundial, la violencia es la principal causa de fallecimiento en personas entre 15 y 44 años, siendo el 14% hombres y el 7% mujeres. “Además, las estadísticas revelan que en ningún país los índices de violencia hacia las mujeres son menores al 10%, y en algunos casos, este porcentaje llega hasta el 69%” (31).

Agresión: La agresión se considera una reacción adaptativa, formando parte de las tácticas empleadas tanto por animales como por seres humanos frente a amenazas externas. Actúa como un mecanismo de defensa frente a peligros que comprometen la seguridad y la existencia (San Martín, 2005) (20).

Conflicto: El conflicto se define como la dinámica resultante de la interacción entre individuos interdependientes que perciben objetivos en conflicto y obstáculos mutuos en la búsqueda de dichos objetivos (Skarlicki y Folger, 1997). Este fenómeno emerge debido a que las partes involucradas insisten en sostener sus posturas y argumentos sin concesiones, en lugar de considerar los puntos de convergencia (Millán, Eugenia y Buznego, 2011) (20).

Violencia Familiar: En el estudio de la OMS (1988) señala la ruta crítica de las mujeres, define como violencia familiar a: todo acto en contra de algún integrante de la familia, por la lucha de poder, sin importar la integridad física y psicológica o la libertad y el derecho pleno desarrollo de otro miembro de la familia (32).

La violencia intrafamiliar abarca una amplia variedad de formas de maltrato que pueden ser situadas en un espectro de gravedad, donde el femicidio (asesinato de una mujer o suicidio causado por una situación violenta insostenible) representa el extremo más grave de este continuum de violencia. (32).

Ciclo de la violencia intrafamiliar: De acuerdo a García-Mina (2010), el proceso de maltrato podría dar comienzo con abuso de naturaleza psicológica, siendo complicado detectarlo debido a la apariencia afectuosa. Las conductas restringentes y controladoras gradualmente erosionan la autonomía y capacidad de toma de decisiones, lo que a su vez resulta en aislamiento y dependencia. Un ejemplo es la manifestación de celos. Un esposo podría comenzar a manifestar celos hacia su esposa en relación a su vestimenta, amistades, actividades y horarios de salida y llegada al hogar, siendo estas actitudes inicialmente interpretadas como gestos de cariño y no agresivos, y son aceptadas por las mujeres (5).

El concepto del ciclo de violencia, propuesto por Leonore Walker, describe un patrón continuo de maltrato que se despliega en tres etapas distintas. En la fase de tensión, se percibe una acumulación gradual de tensión, marcada por el aumento progresivo de la irritabilidad del hombre sin un motivo evidente. El agresor manifiesta hostilidad de manera no explosiva, a través de gestos y palabras que reflejan disgusto hacia diversas situaciones. Se observa una sensación de incomodidad y una excesiva sensibilidad. Durante este periodo, el individuo se encuentra en un estado de agitación constante, sin capacidad de relajación, y se siente impotente y dominado por una turbulencia interna. Experimenta temores relacionados con la posibilidad de que su pareja le sea infiel o lo abandone, lo que se conoce como una forma encubierta de dependencia. Según Whaley (2003), los actos de maltrato contribuyen a enmascarar esta dependencia subyacente. La mujer, por su parte, intenta mitigar la ira del hombre, busca complacerlo y evita cualquier actividad que pueda provocar su molestia. Aunque tiene la creencia de que puede evitar la agresión, la tensión continúa en aumento y desencadena la siguiente fase.

En la fase de explosión, se manifiesta la violencia a través de agresiones físicas, sexuales o psicológicas. En este punto, es común que la mujer busque ayuda o denuncie. Las agresiones incluyen golpes, insultos y otros comportamientos violentos (5).

Whaley (2003) sostiene que el agresor tiende a responsabilizar a la víctima de manera recurrente. Surge una noción irracional de que el amor entre dos personas puede prevalecer sobre cualquier obstáculo, incluso a expensas de desafíos significativos. Esto lleva a que la víctima se persuade de que están juntos contra el mundo, compartiendo la convicción de que el amor tiene la capacidad de superar cualquier adversidad. El ciclo de violencia se representa de manera continua, sin cambios, más bien con un aumento progresivo. (5) (33).

Situación Problemática: La incidencia global de la violencia psicológica en individuos que actualmente mantienen una relación es del 28%. Si consideramos el género, esta forma de violencia afecta a casi tres mujeres por cada hombre. En términos de ubicación geográfica, Puno exhibe la mayor prevalencia con un 35.4%, seguido por San Juan de Lurigancho con un 28.9%, y Tarapoto con un 21.0% (27).

Prevalencia de la violencia física: La prevalencia total de la violencia física entre personas que actualmente están en una relación es del 8.5%, lo cual es tres veces menor que la prevalencia de la violencia psicológica. Cuando se considera el género, la diferencia se acentúa aún más: por cada varón agresor físico, hay cuatro mujeres que han experimentado esta forma de violencia. Si analizamos por distrito, Puno presenta la mayor prevalencia con un 9.6%, seguido por San Juan de Lurigancho con un 9.1% y Tarapoto con un 8.6%. De manera concluyente, los agresores más frecuentes de la violencia tanto física como psicológica son los esposos o convivientes, seguidos de otros familiares relacionados con el esposo/a o conviviente (27)

Prevalencia de la violencia sexual: La prevalencia total de la violencia sexual entre personas que actualmente están en una relación durante los últimos 12 meses es del 6.7%. La diferencia en cuanto al género es de solo 3 puntos, indicando que las mujeres sufren esta forma de violencia solo ligeramente más que los varones. Entre las formas más comunes de violencia sexual reportadas por personas en una

relación, destaca el forzamiento a tener relaciones sexuales por parte de la pareja, seguido de amenazas y chantaje sexual. En términos de género, las mujeres señalan con mayor porcentaje el forzamiento a tener relaciones sexuales por parte de la pareja, mientras que los varones refieren en mayor proporción el manoseo (27).

AGRESIVIDAD Y VIOLENCIA: Definir la violencia resulta un desafío, dado que el término abarca una amplia gama de situaciones diversas y de uso cotidiano. En esencia, la violencia es un fenómeno complejo que puede ser analizado desde múltiples perspectivas. La cuestión de si la violencia tiene un origen cultural o innato aún se discute en nuestra sociedad, lo que refleja la diversidad de factores que la literatura científica ha vinculado con la aparición de comportamientos violentos, ya sean de naturaleza biológica, psicológica o social. Esta definición también sugiere una interpretación positiva de la agresividad, considerándola como conductas adaptativas o de supervivencia. En esta misma línea, introduciendo una interesante diferenciación entre agresividad y violencia, J. Sanmartin (2000) opina que “considerar que la agresividad es innata en el ser humano no conlleva reconocer que, para el ser humano, es inevitable comportarse agresivamente”. Es decir, el ser humano es agresivo por naturaleza, pero pacífico o violento según la cultura en la que se desarrolle (34).

Sin embargo, la explicación más cómoda para nuestra cultura, que todavía es básicamente violenta es que este acto se realiza sin ningún tipo de medida, ni responsabilidades (34).

En el contexto peruano, en agosto de 2015, se constató que la incidencia de agresiones dirigidas hacia mujeres era significativamente mayor en comparación con las dirigidas hacia los hombres. Las estadísticas revelaron que se reportaron más de 460,000 casos de mujeres afectadas, lo que representa un 88% del total, mientras que los casos de agresiones contra varones ascendieron a poco más de 63,000, representando un 12%. (35).

Por todo ello planteamos el siguiente problema:

Problema General:

¿Cuál será el rasgo de personalidad en las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar que acuden a la División Médico Legal II de Ica, en el año 2017?

Problema específico:

P.E.1 ¿Cuál será el tipo de afectación psicológica, en las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar que acuden a la División Médico Legal II de Ica, en el año 2017?

P.E.2. ¿Existirán hechos violentos previos, en las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar que acuden a la División Médico Legal II de Ica, en el año 2017?

P.E.3. ¿Cuáles serán los factores determinantes, en las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar que acuden a la División Médico Legal II de Ica, en el año 2017?

En el Perú, los niveles de violencia han experimentado un aumento constante a lo largo del tiempo. Diversas entidades estatales y organizaciones de la sociedad civil están en búsqueda de estrategias y herramientas que posibiliten una intervención efectiva y pronta para prevenir la violencia y proteger a sus víctimas, particularmente a aquellas que enfrentan un riesgo grave para su integridad y vida, como es el caso de los feminicidios. La Ley N° 30364 en vigor representa un paso adelante significativo que marca un cambio fundamental en las futuras investigaciones y en la pericia interventora. En el marco de esta nueva Ley, el IML y Ciencias Forenses del MIMPU, ha elaborado la “Guía de Evaluación Psicológica Forense en casos de Violencia Contra la Mujeres” siendo un instrumento psicológico forense que busca orientar el proceso de la evaluación psicológica, adecuando su forma de abordaje a los requeridos por los operadores de justicia con altos estándares de confiabilidad y eficiencia pericial. (20).

En la época actual, nos enfrentamos a formas de violencia que no solo dañan la integridad mental y física, sino que también representan un grave peligro para la vida de muchas mujeres en el país. En muchos casos, la fatalidad llega en un contexto de violencia doméstica. Sin embargo, aún más preocupante es que en algunas situaciones, las mujeres que buscaron ayuda no recibieron la respuesta o el apoyo necesarios por parte de las autoridades, lo que resultó en una repetición de la violencia y, en última instancia, en consecuencias fatales. Por lo tanto, se puede concluir que, aunque la violencia contra las mujeres afecta a todas las franjas generacionales, en los casos de feminicidio analizados en este estudio, se ha observado que la mayoría de los agresores (73,4%) y las víctimas (88,9%) se encontraban en un rango de edad entre los 18 y 40 años. Además, la mayoría de las víctimas (80%) en los casos estudiados eran madres de hijos menores de edad. En situaciones como estas, diversos estudios realizados por el Banco Mundial han revelado que los niños, niñas y adolescentes resultan ser víctimas indirectas de la violencia dirigida hacia las mujeres. Este impacto perjudica significativamente el desarrollo de sus identidades y personalidades. En la mayoría de los casos investigados (44,3%), los actos de violencia ocurrieron en la residencia de la víctima, un espacio que compartía con el agresor ya sea en su propio hogar o en la vivienda de algún familiar de ambas partes. En todos los registros analizados, los agresores utilizaron discursos que intentaban justificar los actos de violencia, culpando a la víctima de manera deliberada (36).

Lima se destaca como el departamento con el mayor índice de casos de feminicidio, habiéndose registrado 270 casos desde el año 2009 hasta agosto de 2015. Esta cifra representa un 37% del total de feminicidios a nivel nacional en ese periodo. Estos números sobrepasan considerablemente los registros en otros departamentos con altos índices de feminicidio, como Arequipa con 53 casos (7%), Junín con 44 (6%), Ayacucho con 39 (5%) y Puno con 37 (5%), siendo estos algunos de los más notables ejemplos (37).

Este recurso científico es de suma importancia porque permitirá ampliar nuestra comprensión del porque la violencia familiar se afianza y cómo podemos intervenir para fortalecer la personalidad de las personas afectadas y con ello romper el ciclo de la violencia familiar.

El presente estudio persigue lograr los siguientes **objetivos de investigación:**

Objetivo General:

Determinar el rasgo de personalidad en las personas que denuncian ser víctimas de Violencia Familiar que acuden a la División Médico Legal II de Ica, en el año 2017.

Objetivos Específicos:

O.E.1. Determinar el tipo de afectación psicológica, en las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar, que acuden a la División Médico Legal II de Ica, en el año 2017.

O.E.2. Determinar la existencia de hechos violentos previos, en las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar que acuden a la División Médico Legal II de Ica, en el año 2017.

O.E.3. Identificar los factores determinantes, en las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar que acuden a la División Médico Legal II de Ica, en el año 2017.

Sobre el establecimiento de **las hipótesis y variables** de la investigación.

Hipótesis General:

Las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar, que acudieron a la División Médico legal II de Ica, en el año 2017. presentaron rasgos de personalidad dependiente.

Hipótesis Nula:

Las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar, que acuden a la División Médico legal II de Ica, en el año 2017. No presentaron rasgos de personalidad dependiente.

Hipótesis específica:

H.E.1. La violencia familiar provocó la presencia de afectación psicológica en las personas que acuden a la División Médico legal II de Ica, en el año 2017.

H.E.2. Existe dinámica de violencia familiar previa, en las personas que

denuncian ser víctimas de violencia familiar, que acuden a la División Médico legal II de Ica, en el año 2017.

H.E.3. Existen factores determinantes en las personas que denuncian violencia familiar y que acuden a la División Médico legal II de Ica, en el año 2017.

Se han considerado las siguientes variables de estudio.

Variables dependientes:

- Rasgos de Personalidad.

Variable Independiente:

- Violencia familiar.
- Comportamiento.
- Etapa de vida.
- Sexo.
- Grado de instrucción.
- Estado civil.
- Ocupación.
- Religión.

II.- Estrategia metodológica:

TIPO – NIVEL: Aplicativo

DISEÑO: Retrospectivo, Transversal, Observacional, Descriptivo y Analítico.

POBLACIÓN Y MUESTRA:

- **POBLACIÓN:** Personas que denuncian ser víctimas de violencia Familiar que hayan asistido al servicio de psicológica de la División Médico Legal II de Ica en el año 2017; siendo un total de 2160 personas
- **MUESTRA:** La muestra estuvo conformada por 120 personas, que denuncian ser víctimas de violencia Familiar que hayan asistido al servicio de psicológica de la División Médico Legal II de Ica, correspondiendo a un margen del 97 % de la población evaluada del año 2017.

CÁLCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

Para el cálculo del tamaño de la muestra se aplicó:

$$n = \frac{z^2 pqN}{E^2 (N - 1) + z^2 pq}$$

Dónde:

N = Tamaño de la muestra = ?

N = Población de presuntas víctimas = 2160

p = Proporción de presuntas víctimas que sufrieron algún cambio = 91% = 0,91

q = Proporción de presuntas víctimas que no sufrieron ningún cambio = 9% = 0,09

E = error muestral = 5% = 0,05

Z² = Nivel de confianza al 95% = 1,96

$$n = \frac{z^2 pqN}{E^2 (N - 1) + z^2 pq} = \frac{(1,96)^2 (0,91)(0,09)(2160)}{(0,05)^2 (2160 - 1) + (1,96)^2 (0,91)(0,09)}$$
$$n = \frac{679,5944064}{5,71212704} = 118,97$$
$$n = 119$$

n = 120 presuntas víctimas de violencia familiar.

Tipo de muestreo: Muestreo probabilístico aleatorio simple, se revisaron 120 informes psicológicos de presuntas víctimas de violencia familiar, que asistieron al área de psicología de la División Médico Legal II de Ica, en el año 2017.

Técnica de recolección de datos.

Criterios de inclusión:

- Personas mayor o igual a 18 años.
- Esposos y exesposos.
- Convivientes, ex convivientes.
- Familiares de los cónyuges y convivientes.

Criterios de exclusión:

- Personas con problemas de salud que impidan la evaluación
- Personas con discapacidad.
- Personas con alteración de la conciencia y/o en estado sicótico.
- Personas que no permitan la evaluación psicológica.

Instrumentos de Recolección de Datos.

- Se analizó los informes periciales psicológicos, cuyos exámenes para determinar rasgos de personalidad se utilizó: Exámenes de Funciones Psicológicas Superiores, Test de Bender, Test de la figura humana de Karen Machover, Test del Árbol, Test PBL, Examen mínimo de estado mental y Valoración de la violencia familiar, realizado por los Psicólogos de la División Médico Legal II Ica. (Resolución de la fiscalía de la nación N° 3963-2016-mp-fn de fecha 08 de setiembre del año 2016).
- Se realizó una base de datos, se colocaron los datos en el Sistema MICROSOFT EXCEL, se realizó el análisis descriptivo, se procesó y se confeccionaron cuadros y gráficos para la presentación de resultados.

Técnicas de Procesamiento e Interpretación de Resultados.

- Los datos obtenidos de la entrevista a cada una de las 120 presuntas víctimas de violencia familiar seleccionadas aleatoriamente, en respuesta a las preguntas enumeradas en nuestro instrumento de investigación, fueron registradas en un archivo de software estadístico SPSS versión 23.

- Se elaboraron tablas y gráficos que se registraron en un archivo del procesador Word 2010, luego se realizaron las pruebas de hipótesis, utilizando el estadístico de McNeman para un nivel de significación del 5%.
- Cada una de las tablas y gráficos fueron interpretadas todas en función a los porcentajes, para determinar la existencia de diferentes rasgos de personalidad frente al acto de violencia familiar en el año 2017, se utilizó la estadística inferencial.

II. RESULTADOS:

Descriptivos:

Contrastación de hipótesis

Hipótesis general

Hipótesis.

H₀: Las personas que acudieron a la División Médico Legal II de Ica en el año 2017, que denuncian ser víctimas de violencia familiar, no presentan rasgos de personalidad, predominantemente dependiente.

H₁: Las personas que acudieron a la División Médico Legal II de Ica en el año 2017, que denuncian ser víctimas de violencia familiar, presentan rasgos de personalidad, predominantemente dependiente.

Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

Estadístico de prueba: McNeman $\lambda^2 = \frac{(b - c)^2}{b + c}$

Estadístico de contraste: $\lambda^2_{\alpha, G.L.} = \lambda^2_{00,05,1} = 3,84$

Datos y cálculos:

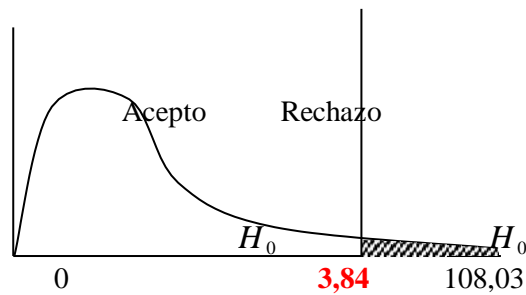
Tabla 01

Rasgos de Personalidad según violencia familiar

Rasgo de personalidad predominantemente dependiente en > de 18 años (Antes de la violencia familiar)	Después de la violencia familiar		Total
	Si Cambió	No Cambió	
Si	4	1	5
No	111	4	115
Total	115	5	120

$$\lambda^2 = \frac{(b-c)^2}{b+c} = \frac{(1-111)^2}{1+111} = \frac{12100}{112} = 108,03$$

GRÁFICO 1:



Discusión: El valor del estadístico Chi-cuadrado calculado es 108,03 valores mayores al de contraste 3,84 por ello cae en la zona de rechazo H_0 .

Hipótesis específica 1

Hipótesis.

H₀: La violencia familiar no provoco la presencia de afectación psicológica u otra alteración, en la peritada o el peritado que denuncian ser víctimas de violencia familiar y acudieron a la División Médico legal II de Ica, en el año 2017

H₁: La violencia familiar provoco la presencia de afectación psicológica u otra alteración actual, en la peritada o el peritado que denuncian ser víctimas de violencia familiar y acudieron a la División Médico legal II de Ica, en el año 2017.

Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

Estadístico de prueba: McNeman $\lambda^2 = \frac{(b - c)^2}{b + c}$

Estadístico de contraste: $\lambda^2_{\alpha, G.L.} = \lambda^2_{00,05,1} = 3,84$

Datos y cálculos:

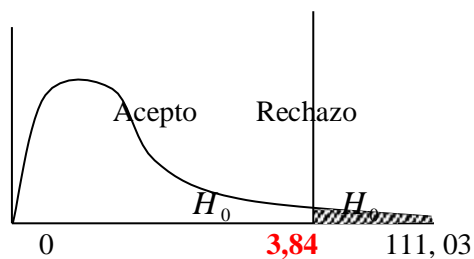
Tabla 02

Afectación Psicológica según violencia familiar

Afectación Psicológica – Reacción ansiosa en > de 18 años (Antes de la violencia familiar)	Después de la violencia familiar		Total
	Si Afectación	No Afectación	
Si	3	1	4
No	114	2	116
Total	117	3	120

$$\lambda^2 = \frac{(b-c)^2}{b+c} = \frac{(1-114)^2}{1+114} = \frac{127,69}{115} = 111,03$$

GRÁFICO 2:



Discusión: El valor del estadístico Chi-cuadrado calculado es 111,03 valor mayor al de contraste 3,84 por ello cae en la zona de rechazo H_0

Hipótesis específica 2

Hipótesis

H₀: La violencia familiar, no se ha convertido en una dinámica violenta en el entorno en que viven las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar, que acudieron a la División Médico legal II de Ica, en el año 2017

H₁: La violencia familiar, se ha convertido en una dinámica violenta en el entorno en que viven las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar, que acudieron a la División Médico legal II de Ica, en el año 2017.

Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

Estadístico de prueba: McNeman $\lambda^2 = \frac{(b-c)^2}{b+c}$

Estadístico de contraste: $\lambda^2_{\alpha, G.L.} = \lambda^2_{00,05,1} = 3,84$

Datos y cálculos:

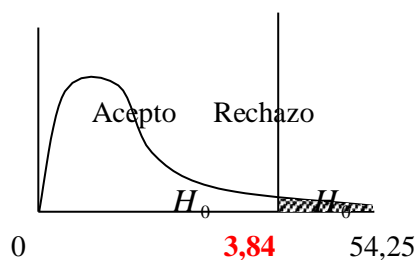
Tabla 03

Dinámica violenta, según violencia familiar

Dinámica violenta en > de 18 años (Antes de la violencia familiar)	Después de la violencia familiar		Total
	Si cambió	No Cambió	
Si	6	2	8
No	60	52	112
Total	66	54	120

$$\lambda^2 = \frac{(b-c)^2}{b+c} = \frac{(2-60)^2}{2+60} = \frac{3364}{62} = 54,25$$

GRÁFICO 3:



Discusión: El valor del estadístico Chi-cuadrado calculado es 54,25 valor mayor al de contraste 3,84 por ello cae en la zona de rechazo H_0 .

Hipótesis específica 3

Hipótesis

H₀: Existen factores determinantes que no amplifican y/o perpetuar el impacto del evento violento en su estado emocional, en las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar y que acudieron a la División Médico legal II de Ica, en el año 2017.

H₁: Existen factores determinantes que amplifican y/o perpetuar el impacto del evento violento en su estado emocional, en las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar y que acudieron a la División Médico legal II de Ica, en el año 2017.

Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

Estadístico de prueba: McNeman $\lambda^2 = \frac{(b - c)^2}{b + c}$

Estadístico de contraste: $\lambda^2_{\alpha, G.L.} = \lambda^2_{00,05,1} = 3,84$

Datos y cálculos:

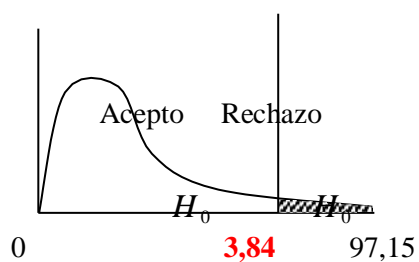
Tabla 04

Factores determinantes según violencia familiar

Factores determinantes que perpetúan la violencia familiar en presuntas víctimas de violencia familiar > de 18 años (Antes de la violencia familiar)	Después de la violencia familiar		Total
	Si	No	
Si	14	2	16
No	103	1	104
Total	117	03	120

$$\lambda^2 = \frac{(b-c)^2}{b+c} = \frac{(2-103)^2}{2+103} = \frac{102,01}{105} = 97,15$$

GRÁFICO 4:



Discusión: El valor del estadístico Chi-cuadrado calculado es 97,15 valor mayor al de contraste 3,84 por ello cae en la zona de rechazo H_0 .

Tabla 05

Rasgos de personalidad en personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar en la DML II Ica. 2017 según rasgos de personalidad

TIPOS	NUMERO	%
Carácter fuerte, detallista.	45	37.5%
Dependiente e inestables, bajo nivel de tolerancia	66	55 %
Pasivo, agresivo	09	7.5%
Total	120	100%

Gráfico 05

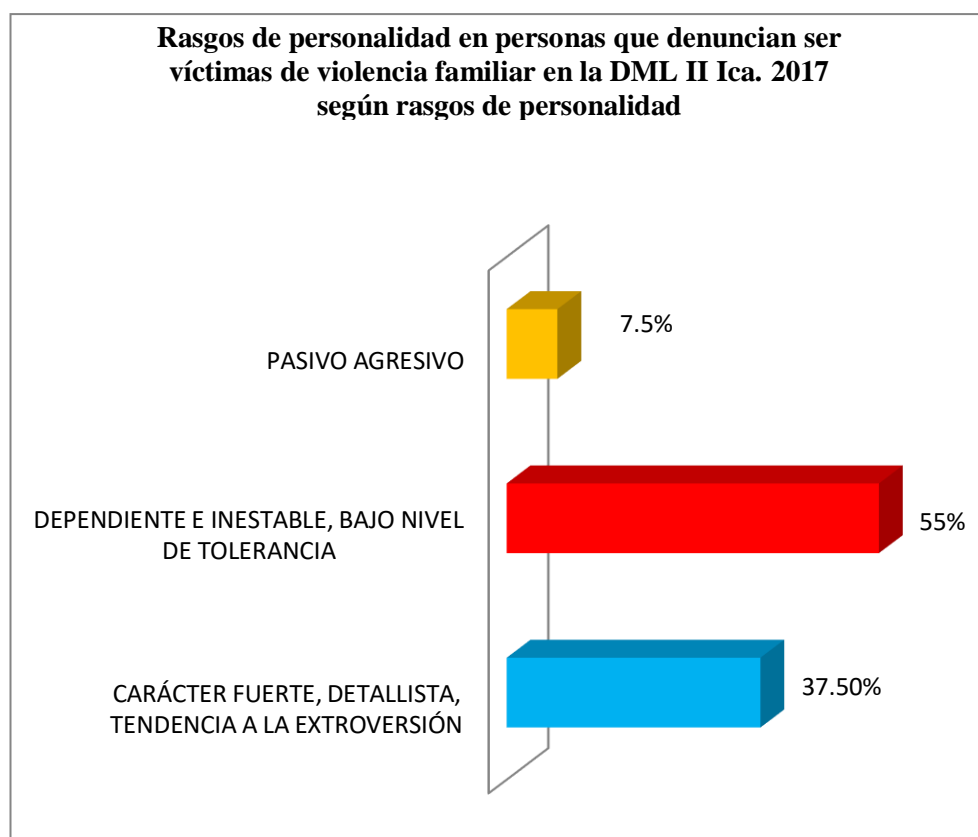


Tabla 06

Rasgos de personalidad en personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar en la DML II Ica. 2017, según, afectación psicológica

AFECTACION	NÚMERO	%
No presenta indicadores de afectación.	03	2.5%
Indicadores de maltrato psicológico	24	20%
Reacción ansiosa situacional	93	77.5%
Total	120	100%

Gráfico 06



Tabla 07

Rasgos de personalidad en personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar en la DML II Ica. 2017, según etapas de vida

ETAPAS DE VIDA	NÚMERO	%
Joven (18 a 29 años)	21	17.5%
Adulto (30 a 59 años)	90	75%
Adulto mayor (60 a más)	09	7.5%
Total	120	100%

Gráfico 07

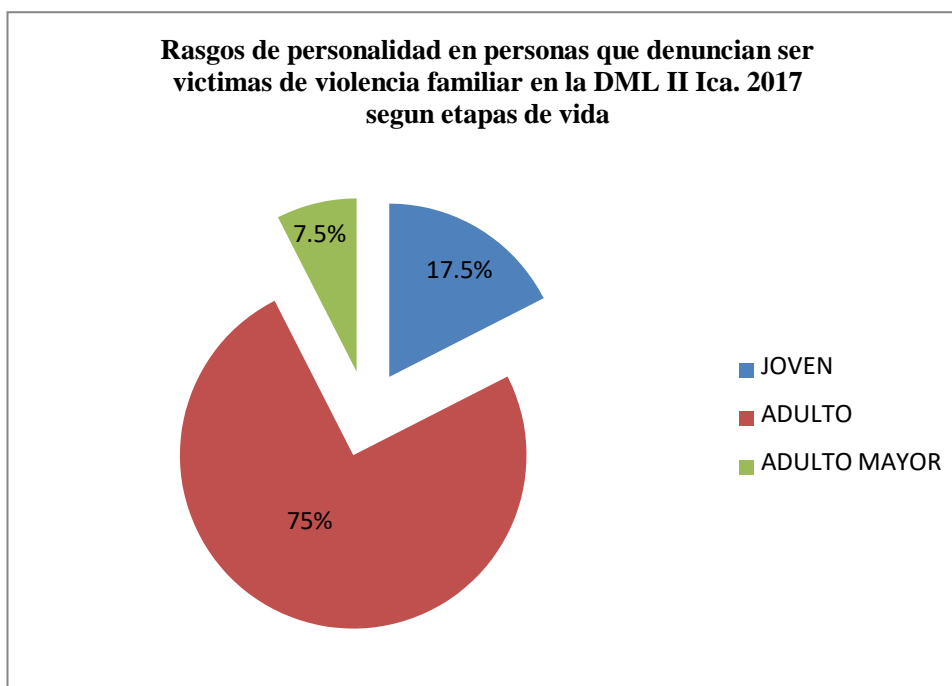


Tabla 08

Rasgos de personalidad en personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar en la DML II Ica. 2017, según sexo

GENERO	NUMERO	%
Femenino	117	97.5%
Masculino	03	2.5%
Total	120	100%

Gráfico 08



Tabla 09

Rasgos de personalidad en personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar en la DML II Ica. 2017, según estado civil

ESTADO CIVIL	NÚMERO	%
Soltero	09	7.5%
Separado	30	25%
Casado	81	67.5%
Total	120	100%

Gráfico 09

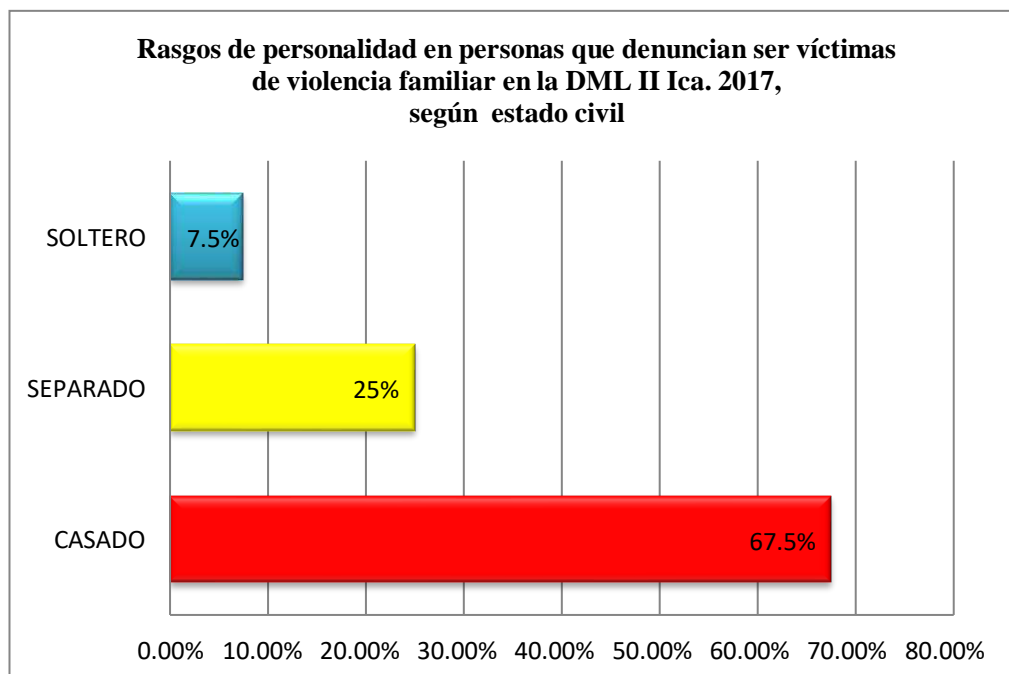


Tabla 10

Rasgos de personalidad en personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar en la DML II Ica. 2017, según grado de instrucción

GRADO DE INSTRUCCION	NÚMERO	%
Primaria	06	5%
Secundaria	48	40%
Superior	66	55%
Total	120	100%

Gráfico 10

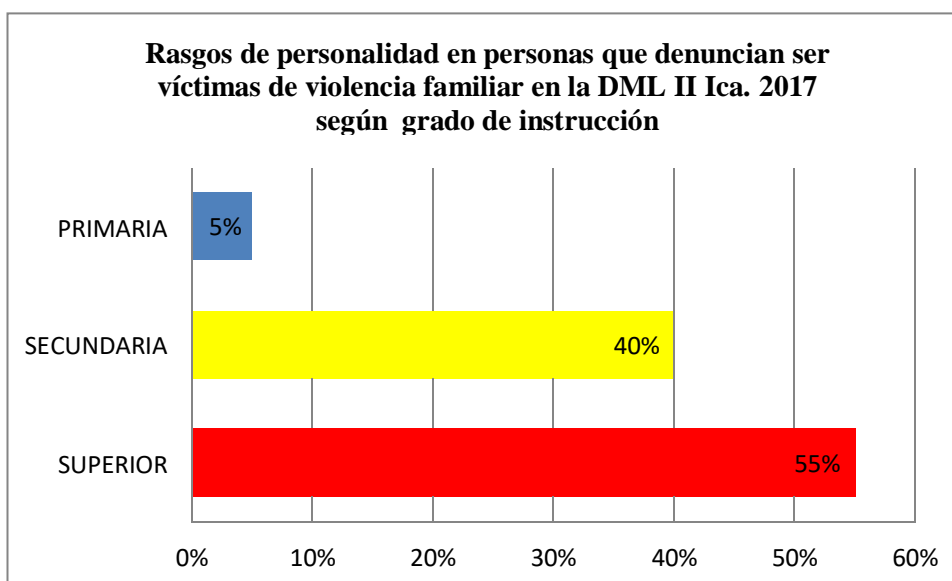


Tabla 11

Rasgos de personalidad en personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar en la DML II Ica. 2017, según número de hijos

NÚMERO DE HIJOS	NÚMERO	%
0 a 2 hijos	81	67.5%
3 a 8 hijos	39	32.5%
Total	120	100%

Gráfico 11

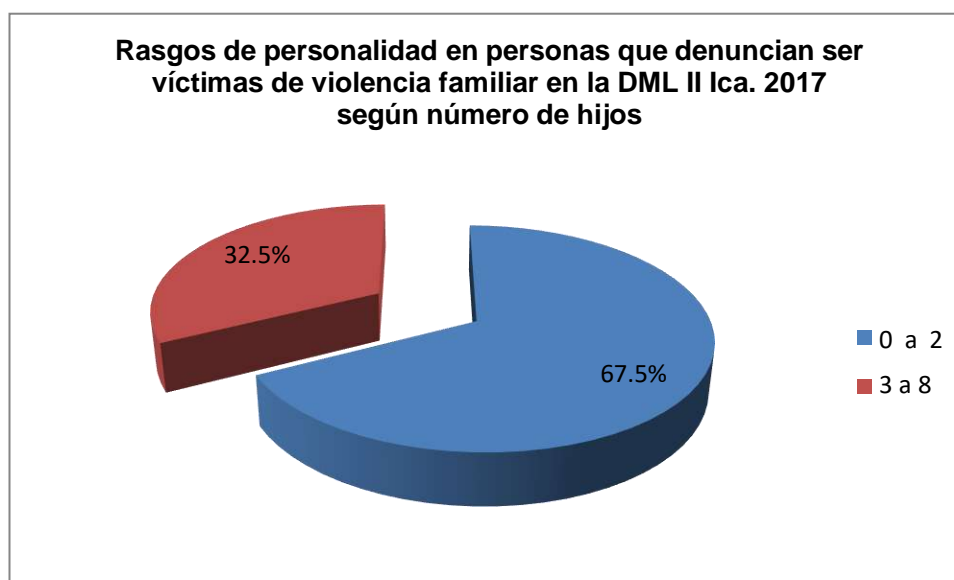


Tabla 12

Rasgos de personalidad en personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar en la DML II Ica. 2017, según antecedente de violencia familiar

ANTECEDENTES VF	NÚMERO	%
SI	66	55%
NO	54	45%
Total	120	100%

Gráfico 12

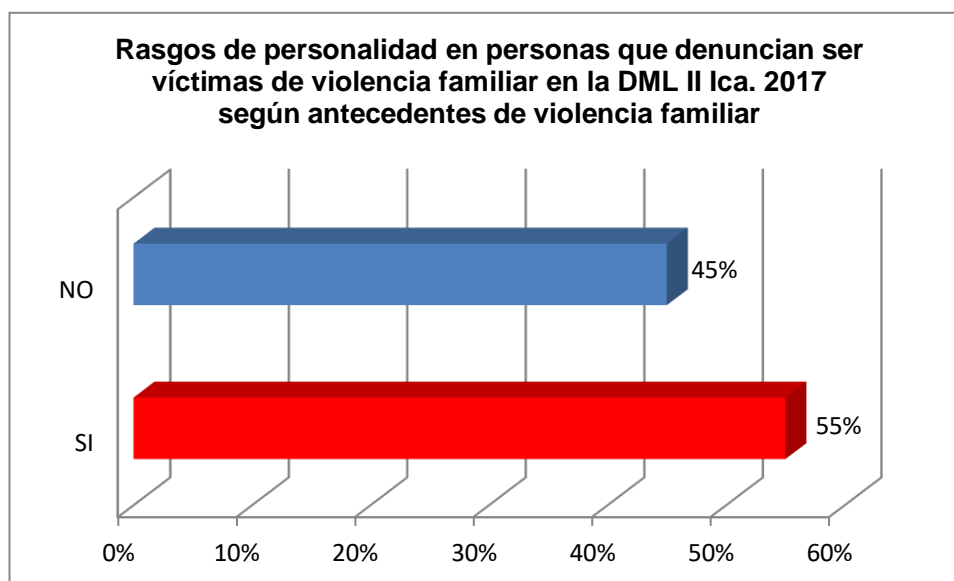


Tabla 13
Rasgos de personalidad en personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar en la DML II Ica. 2017, según ocupación

OCUPACIÓN	NÚMERO	%
Ama de casa	45	37.5%
Independiente	54	45%
Empleada	21	17.5%
Total	120	100%

Gráfico 13

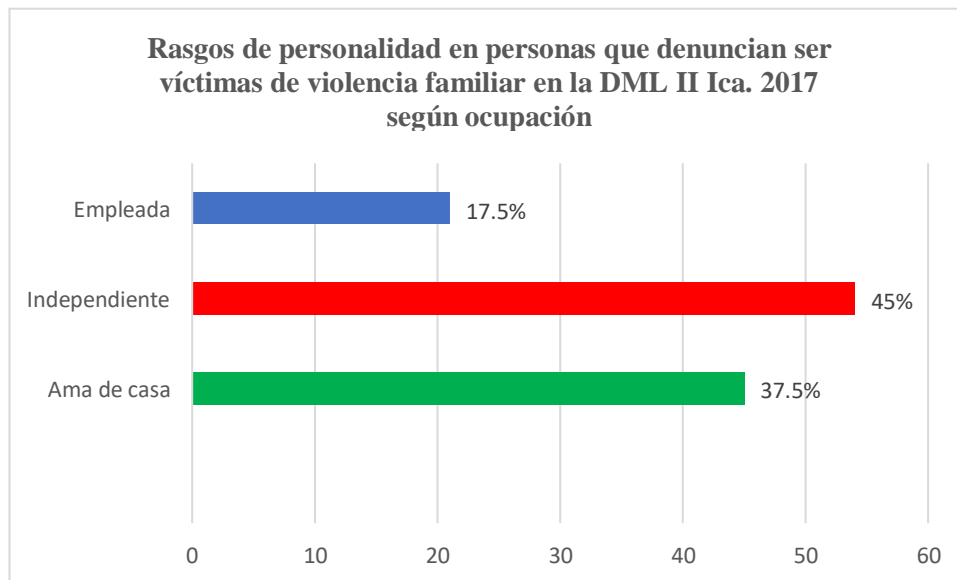
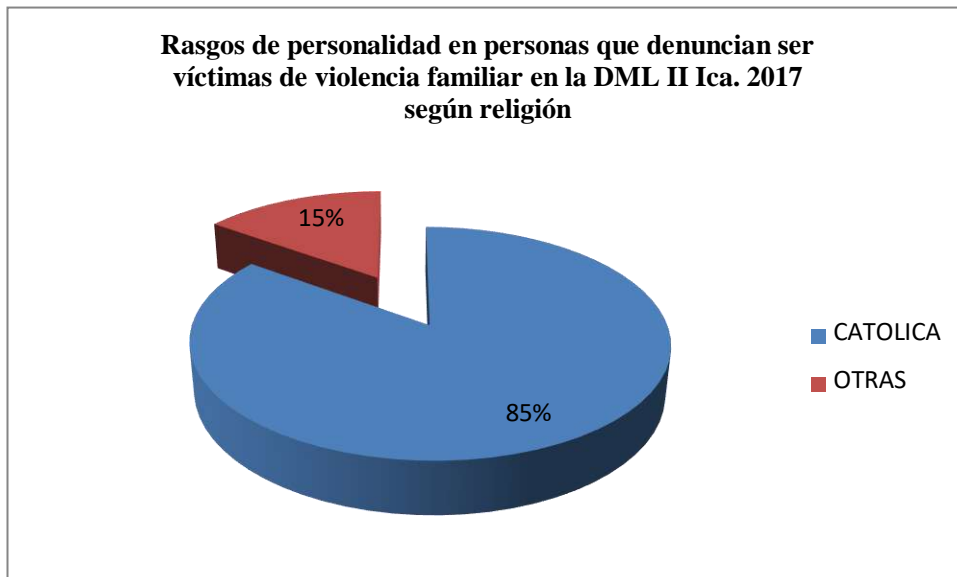


Tabla 14
Rasgos de personalidad en personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar en la DML II Ica. 2017, según religión.

RELIGION	NÚMERO	%
Católico	102	85%
Otro	18	15%
Total	120	100%

Gráfico 14



IV. Discusión.

- Las personas que acudieron a la División Médico Legal II de Ica en el año 2017, que denuncian ser víctimas de violencia familiar, presentaron rasgos de personalidad, predominantemente dependiente, observado en la tabla y grafico 1, cuyo valor del estadístico Chi-cuadrado calculado es 108,03 valores mayores al de contraste 3,84 por ello cae en la zona de rechazo Ho.
- La violencia familiar provoco la presencia de afectación psicológica u otra alteración actual, en la peritada o el peritado que denunciaron ser víctimas de violencia familiar y acudieron a la División Médico legal II de Ica, en el año 2017, observado en tabla y gráfico 2, cuyo valor del estadístico Chi-cuadrado calculado es 111,03 valor mayor al de contraste 3,84 por ello cae en la zona de rechazo Ho.
- Se halló que el 55% (66) de las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar presentaron, rasgo de personalidad Dependiente e Inestable, Bajo Nivel de Tolerancia, (Tabla n°04), corroborado con los estudios de Tapia (2008), donde señala que maltratadores y víctimas tienen rasgos comunes de personalidad, como dependencia, compulsividad y poca autonomía, rasgos propios de maltratadores y víctimas, con tendencia al perfeccionismo.
- Asimismo, se observó un 37.5% de personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar, presentaron, rasgo de personalidad de carácter fuerte, detallista, tendencia a la extroversión, que guarda relación con los estudios de Mora (2008) donde se explica el síndrome de Estocolmo que pueden experimentar las mujeres víctimas de violencia familiar, donde en unas de sus etapas justifican a su agresor y toleran las agresiones del mismo. ⁽²⁰⁾
- Se observó que el 77.5% de las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar, presentaron reacción ansiosa situacional, que se caracteriza por miedo intenso y debilitante en las situaciones específicas. (Tabla n°06)
- Se tiene que el 75% y 17.5 % de las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar se encuentran en la etapa de vida adulto (30 y 59 años) y etapa de vida joven (18 a 29 años), lo que guarda relación con los estudios realizados por el Ministerio de la Mujer del año 2015. (Tabla n° 07)
- Se tiene que de la muestra utilizada el 97.5 % de las personas que denuncian

ser víctimas de violencia familiar fueron mujeres, lo que guarda relación con los estudios del Movimiento Manuela Ramos (2005) donde señala que el porcentaje mayoritario de violencia familiar recae en el sexo femenino y según Padilla y Padilla (2003) señalan las mujeres reconocen este problema social y la reconocen como parte natural de la vida, quiere decir que se han adaptado a la cultura violenta y la han aceptado; asimismo en Perú en agosto del año 2015 el centro de Emergencia Mujer atendieron a 88 % de mujeres víctimas de violencia familiar vs 12 de hombres y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables señalan que el 97% de personas afectadas por violencia familiar en el año 2015 fueron mujeres y 3 % varones. (Tabla n°08).

- Se halló que el 67,5% de las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar presentaron estado civil de casados a diferencia de otros estudios, Zarza (2005) donde señalan altos porcentaje de violencia familiar en estado civil de separado (Tabla n°09)
- Se halló también que 55% de las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar presentaron grado de instrucción superior a diferencia de otros estudios, Zarza (2005) donde señalan altos porcentaje de violencia familiar en el grado de instrucción secundaria. (Tabla n° 10)
- Se halló también que 67,5% de las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar presentaron de 0 a 2 hijos por mujer a diferencia de otros estudios, Zarza (2005) donde señalan altos porcentaje de violencia familiar en las familias de más de 3 a más hijos. (Tabla n°11)
- Se observó que el 55% de la muestra evaluada presento antecedentes de violencia familiar, lo que guarda relación con los estudios del Movimiento de Manuela Ramos (2005), donde señala que desde la infancia a los varones se les da el rol de poder y violencia para afirmar su masculinidad y a la niña se le enseña a evitar y tolerar agresiones que va de generación en generación. (Tabla n°12).
- Se observó que el 45% de la muestra evaluada presento la ocupación de independiente y ama de casa (37,5%), lo que guarda relación con los estudios del Movimiento de Manuela Ramos (2005), donde señala que las personas que presenta la ocupación de técnico no universitario, esta propenso a la desde la infancia a los varones se les da el rol de poder y violencia para afirmar su masculinidad y a la niña se le enseña a evitar y tolerar agresiones que va de generación en generación. (Tabla n 13)

V. Conclusiones.

1. Los datos muestran evidencia para sostener que la violencia familiar en el año 2017 provocó cambios en los rasgos de personalidad predominantemente dependiente en las presuntas víctimas de violencia familiar que acudieron al área de Psicología de la División Médico Legal II de Ica en el año 2017.
2. Los datos muestran evidencia para sostener que el ser víctima de violencia familiar provocó afectación psicológica, como reacción ansiosa, en las personas que acudieron al área de Psicología de la División Médico legal de II de Ica en el año 2017.
3. Los datos muestran evidencia para sostener que existe dinámica violenta antes de realizar la denuncia de la misma, en las personas que acudieron al área de psicología de la División Médico Legal II de Ica en el año 2017.
4. Los datos muestran evidencia para sostener que existen factores determinantes, como al sexo, resultando las mujeres más afectadas; edad presentándose en la edad adulta descrita en mayor porcentaje; grado de instrucción superior predominantemente, para amplificar y/ perpetuar el impacto del evento violento en las personas que acudieron al área de psicología de la División Médico Legal II de Ica, en el año 2017.

VI.- Recomendaciones.

1. Es necesario desarrollar programas de asesoría comunal dirigida a las víctimas de violencia familiar, a fin de reforzar las medidas de protección emocional post agresión.
2. Promover la adquisición de conductas asertivas y de resiliencia, entre las víctimas de violencia familiar, para afrontar las consecuencias de los actos violentos y erradicar la violencia familiar.
3. Continuar desarrollando investigaciones dirigidas a conocer las diferentes variables o factores que se presentasen en aquellas personas que son víctimas de violencia familiar y su evolución en el tiempo.

VII.- Referencias bibliográficas.

1. Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. mimp.gob.pe. [Online].; 2016 [cited 2018 setiembre 12. Available from: <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>.
2. Estrada Mora H. Congreso de la republica del Perú. [Online].; 2015 [cited 2018 setiembre 12. Available from: https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D1896DAED2492AC60525804300715B89/%24FILE/48_INFTEM04_2015_2016_violencia_cont_mujer.pdf.
3. Asamblea Genreal de las Naciones Unidas. [Online].; 2016 [cited 2018 setiembre 12. Available from: <https://www.un.org/es/ga/62/plenary/peaceculture/bkg.shtml>.
4. Congreso de la Republica. Ley n° 30364. El Peruano normas legales. 2015 noviembre 23; p. 567008-567019.
5. Mazariegos Garcia I. Rasgos de Personalidad en victimas de violencia intrafamiliar que residen en el albergue nuevos horizontes octubre a noviembre. 2014. Tesis.
6. Bischof Ledford J. Interpretación de las teorías de la personalidad, enfoque predictivo y capacidad predictiva: Trillas; 1998.
7. Charles S. C, Scheier M. Teorías de la Personalidad. Séptima edición ed. Hernandez Carrasco F, editor. Mexico: Educacion; 2014.
8. Nord T. Cinco rasgos de personalidad y como afectan sus relaciones. 2015 febrero 11..
9. Pacay M. El amor con violencia no es amor. Revista Amiga. 2011;(465, 74-77).
10. Hellriegel D, Slocum J. Comportamiento organizacional. 12th ed. Learnig C, editor. Mexico: Latinoamericana; 2009.
11. Miljanovich Mea. Peru: Mapa de violencia familiar, a nivel departamental, características e implicancias. IIPSI. 2010 octubre; 13(2).
12. Viviano T. Que son los Centros de Emergencia Mujer Situacion actual y Perspectivas dentro del proceso de descengtralización. 1st ed. MINDES , editor. Lima: Industria Gráficas Ausangraf; 2007.
13. Orna Sanchez O. Factores Determinantes de la violencia familiar y sus implicancias. 2013. Tesis.

14. Manuela Ramos. Masculinidad y violencia familiar. 2009. Guia Educativa.
15. Mora Chamorro H. Manual de Protección a víctimas de violencia de género. 1st ed. España: ECU Editoria Club Universitario; 2011.
16. Reyes chinarro C. Relación de Violencia Familiar y nivel de autoestima en estudiantes del tercer ciclo de la Facultad de Psicología de la Universidad Autonoma de Ica. 2017 junio. Tesis.
17. Castro Escalante B. Nivel de Autoestima y Evidencias de Violencia Familiar en Adultos Mayores que asisten al centro de salud Subtanjalla. 2016 Octubre. Tesis.
18. Dolcet i Serra J. Caracter y Temperamento: Similitudes y Diferencias entre los modelos de Personalidad de 7 y 5 factores. 2006. Tesis.
19. Bigi M. El Modelo de los Cinco Factores de la Personalidad y Teoria Triangular del amor. 2015 setiembre 25..
20. Ayala Veliz A, et, al. Guia de Evaluación Psicológica Forense en casos de Violencia contra las Mujeres y los integrantes del grupo familiar; y en otros casos de violencia. 2016. Guía.
21. Masuello S A. Test del Arbol. 1998..
22. Aparicio Meneu M. Psicología-Online. [Online]. [cited 2018 setiembre. Available from: <https://www.psicologia-online.com/test-del-dibujo-de-la-figura-humana-2596.html>.
23. Escribano Ma J. Test de la Figura Humana de Karen M Machover. 1076. Manual Practico de valoración.
24. Heredia y Ancona C, et, all. Facultad de Psicología UNAM. [Online].; 2011 [cited 2018 setiembre. Available from: https://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/Test_Gestaltico_Visomotor_Bender_Metodos_Evaluacion_Hutt_Lacks_A_y_A_Heredia_y_Ancona_Santaella_Hidalgo_Somarriba_Rocha_TAD_6_sem_a.pdf.
25. Querol M S, Chaves Paz M. Test de la Persona Bajo la Lluvia Adaptacion y Aplicación. 2nd ed. Buenos Aires: Lugar Editorial; 2005.
26. Maldonado M. www.sinectis.com.ar/u/mlmaldo. [Online].; 2002 [cited 2018 setiembre. Available from: <http://www.psiquneed.net/apuntes/almacen/test%20persona%20bajo%20la%20lluvia.pdf>.

27. Bardales Mendoza O, Huallpa Arancibia E. Violencia Familiar y Sexual en mujeres y varones de 15 a 59 años. Vigésimo segunda edición ed. Lima: MINDES; 2009.
28. UNICEF. www.unicef.cl. [Online].; 2015 [cited 2018 Agosto. Available from: https://www.unicef.org/chile/media/1321/file/la_violencia_le_hace_mal_a_la_familia.pdf.
29. Blog de Psicología Forense. Blog de WordPress.com. [Online]. [cited 2018 Agosto. Available from: <https://psicologiaforenseperu.wordpress.com/about/>.
30. Castellano Arrollo M, Lachica Lopez E, Molina Rodriguez A, Villanueva de la Torre H. <https://scielo.isciii.es/pdf/cmfn35/Art02.pdf>. [Online].; 2004 [cited 2018 Agosto.
31. Espin Falcon J, Valladares Gonzales A, et, all. La Violencia Un Problema de Salud. Revista Cubana de Medicina General Integral. 2008 Diciembre; 24(4).
32. Sagot M. La ruta crítica de las mujeres afectadas por violencia intrafamiliar en América Latina Suecia y Noruega: OPS/OMS Programa mujer, salud y desarrollo; 2000.
33. Whaley Sanchez J. Violencia intrafamiliar. causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales. 2001.
34. Alonso Varea j, Castellanos Delgado J. Por un enfoque integral de la violencia familiar. Intervención psicosocial. 2006 Diciembre; 15(3).
35. Fausto Garmendia L. La Violencia en el Perú 2015. 2016 abr/jun; 77(2).
36. Sarmiento Rissi P, Hernández Cajo T. Femicidio en el Perú: Estudio de expedientes judiciales. Serie Informes de Adjuntía - Informe N° 04-2010/DP-ADM. Lima: Defensoria del Pueblo, Lima; 2010.
37. Defensoria del Pueblo. Lima, Arequipa, Junin, Ayacucho y Puno: regiones con mayores índices de femicidio. [Online]. [cited 2018 Agosto. Available from: <https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/lima-arequipa-junin-ayacucho-y-puno-regiones-con-mayores-indices-de-femicidio/?print=print>.

38. Nolasco Bonmatí A, Moncho Vasallo J. Estadística básica en Ciencias de la Salud. Editorial de Universidad de Alicante.2016. 106p.
39. Botella Rocamora P, Alacreu García M, Martínez Beneito M. Estadística en Ciencias de la Salud. Editorial de la Universidad Cardenal Herrera. España. 2014. 167p.
40. Rustom Jabbaz A. Estadística Descriptiva, Probabilidad e Inferencia. Editorial Facultad de Ciencias Agronómicas Universidad de Chile, 2012. 197p.
41. Body Samuel. Diccionario Medico. Segunda Edición. Editorial Jaypee-Highlights Medical publishers. Panamá.2013. 843p.

VIII.- ANEXOS:

Matriz de consistencia

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variable	Indicador	Instrumentos
<p>Problema General: ¿Cuál será el rasgo de personalidad en las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar que acuden a la DML II de Ica, en el año 2017?</p> <p>Problema específico: P.E.1 ¿Cuál será el tipo de afectación psicológica, en las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar que acuden a la DML II de Ica, en el año 2017?</p> <p>P.E.2. ¿Existirán hechos violentos previos, en las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar que acuden a la DML II de Ica, en el año 2017?</p> <p>P.E.3. ¿Cuáles serán los factores determinantes, en las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar que acuden a la DML II de Ica, en el año 2017?</p>	<p>Objetivo General: Determinar el rasgo de personalidad en las personas que denuncian ser víctimas de Violencia Familiar que acuden a la DML II de Ica, en el año 2017.</p> <p>Objetivos Específicos: O.E.1. Determinar el tipo de afectación psicológica, en las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar, que acuden a la DML II de Ica, en el año 2017.</p> <p>O.E.2. Determinar la existencia de hechos violentos previos, en las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar que acuden a la DMLII de Ica, en el año 2017.</p> <p>O.E.3. Identificar los factores determinantes, en las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar que acuden a la DML II de Ica, en el año 2017.</p>	<p>Hipótesis General: Las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar, que acudieron a la DML II de Ica, en el año 2017. presentaron rasgos de personalidad dependiente.</p> <p>H.E.1. La violencia familiar provocó la presencia de afectación psicológica en las personas que acuden a la División Médico legal II de Ica, en el año 2017.</p> <p>H.E.2. Existe dinámica de violencia familiar previa, en las personas que denuncian ser víctimas de violencia familiar, que acuden a la División Médico legal II de Ica, en el año 2017.</p> <p>H.E.3. Existen factores determinantes en las personas que denuncian violencia familiar y que acuden a la División Médico legal II de Ica, en el año 2017.</p>	Rasgos de Personalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Pasivo • Agresivo. • Dependiente e inestable, bajo nivel de tolerancia. • Carácter fuerte, detallista, tendencia a la extroversión. 	Ficha de recolección de datos
	Violencia Familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	Ficha de recolección de datos		
	Etapa de vida	<ul style="list-style-type: none"> • Joven • Adulto • Adulto mayor 	Ficha de recolección de datos		
	Sexo	<ul style="list-style-type: none"> • Femenino • Masculino 	Ficha de recolección de datos		
	Grado de Instrucción	<ul style="list-style-type: none"> • Primaria • Secundaria • Superior 	Ficha de recolección de datos		
	Estado Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Soltero • Separado • Casado 	Ficha de recolección de datos		
	Religión	<ul style="list-style-type: none"> • Católica • Otros 	Ficha de recolección de datos		

Operacionalización de variables.

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	TIPO DE VARIABLE	NATURALEZA	ESCALA	INDICADOR	INSTRUMENTOS	FUENTE
Rasgos de Personalidad.	Son aquellos elementos fundamentales para entender la personalidad. Son elementos que no son observables directamente, que se infieren de los comportamientos	A través de La Observación y de los instrumentos aplicados se determinará el rasgo de personalidad que presentan las presuntas víctimas de violencia familiar.	Dependiente	Cualitativa	Nominal	<ul style="list-style-type: none"> • Pasivo Agresivo. • Dependiente e inestable, bajo nivel de tolerancia. • Carácter fuerte, detallista, tendencia a la extroversión. 	Encuesta	Entrevista
Violencia Familiar	Es toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el sitio de ocurrencia, que afecte el bienestar, la integridad física y psicológica o la libertad y el derecho pleno desarrollo de otro miembro de la familia.	A través de la observación y de los instrumentos aplicados se determinará la presencia de violencia familiar en presuntas víctimas mayores de 18 años.	Independiente	Cualitativa	Nominal	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	Encuesta	Entrevista
Etapas de Vida	Cambios psico-sociales por los que transita el ser humano a lo largo de su vida.	Etapas por la que atraviesa el ser humano desde que nace hasta que muere.	Independiente	Cuantitativa	Continua	<ul style="list-style-type: none"> • Joven • Adulto • Adulto mayor 	Encuesta	Entrevista
Sexo	Distinción Básica entre hombres y mujeres	Características biológicas del individuo.	Independiente	Cualitativa	Nominal	<ul style="list-style-type: none"> • Femenino • Masculino 	Encuesta	Entrevista

- IV. HISTORIA PERSONAL: -----**
- V. HISTORIA FAMILIAR: -----**
- VI. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:**
 - a. Entrevista Psicológica.**
 - b. Observación de conducta.**
 - c. Test de Bender.**
 - d. Test de la Figura Humana de K. Machover**
 - e. Valoración de la violencia familiar.**
- VII. Análisis e interpretación de Resultados.**



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
ESCUELA DE POSGRADO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°1386-EPG-UNICA-2018

Ica, 29 de diciembre de 2018

VISTO:

La solicitud presentada por el egresado VIDALON SOLDEVILLA ETHEL, participante en la MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA, solicitando la aprobación del Proyecto de Investigación titulado "RASGOS DE LA PERSONALIDAD EN LAS PERSONAS QUE DENUNCIAN SER VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR DIVISIÓN MEDICO LEGAL II ICA, 2017", para optar el Grado Académico de Maestro; y en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento Interno y Reglamento de Maestrías y Doctorados; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 65° del Reglamento Interno y los artículos pertinentes del Reglamento de Maestrías y Doctorados, es obligatoria la presentación y sustentación de un Trabajo de Investigación original y crítico.

Qué, mediante Oficio N°0720-SA-EPG-UNICA-2018, de fecha 29 de diciembre de 2018, la Secretaría Académica informa que el Proyecto de Investigación presentado por el egresado VIDALON SOLDEVILLA ETHEL, cumple con el esquema establecido en el Reglamento de Maestrías y Doctorados.

Qué, el Art. 10° y 16° del Reglamento de Maestrías y Doctorados, establece que la Secretaría Académica verificará el cumplimiento de los requisitos de forma del Proyecto de Investigación. En tal sentido, el Director de la Escuela de Posgrado mediante Proveedor N°0575-EPG-UNICA-2018, de fecha 20 de diciembre de 2018; dispone la inscripción oficial del Proyecto en los registros de la Escuela de Posgrado y se abrirá una carpeta individual del graduando, en la que el Asesor emitirá un informe integral de la investigación.

Que, el Art. 18° y 19° del Reglamento de Maestrías y Doctorados, señala el Perfil de los Asesores de Proyectos de Investigación y procedimiento del nombramiento de Asesor.

En uso de las atribuciones conferidas al Director de la Escuela de Posgrado, señaladas en el artículo 17° del Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado, concordante con el Estatuto de la UNICA y Ley Universitaria N°30220.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Proyecto de Investigación Titulado: "RASGOS DE LA PERSONALIDAD EN LAS PERSONAS QUE DENUNCIAN SER VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR DIVISIÓN MEDICO LEGAL II ICA, 2017", presentado por VIDALON SOLDEVILLA ETHEL, egresado de la MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA, en estricto cumplimiento del Art. 10° del Reglamento de Maestrías y Doctorados.

Artículo 2°.- Designar como Asesor del desarrollo del Trabajo de Investigación al **Dr. BENITO FREDY DIAZ LOPEZ**

Artículo 3°.- Otorgar un plazo de dos (02) años que vence el 29 de diciembre de 2020, conforme a lo dispuesto en el Art 17° del Reglamento de Maestría y Doctorado, para la presentación del informe final.

Artículo 4°.- Inscribir en el Libro de Registro de Proyectos de Investigación, aperturando una carpeta individual para la anotación de los avances de la acotada investigación.

*** Regístrese, comuníquese y archívese.**





UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
ESCUELA DE POSGRADO



RESOLUCIÓN N° 0802-EPG-UNSLG-2019

Ica, 11 de setiembre de 2019

VISTO:

La solicitud presentada por el egresado VIDALÓN SOLDEVILLA ETHEL, participante de la MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA, solicitando autorización de empaste de la Tesis Titulada "RASGOS DE LA PERSONALIDAD EN LAS PERSONAS QUE DENUNCIAN SER VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR DIVISIÓN MEDICO LEGAL II ICA, 2017", asesorado por el Dr. BENITO FREDY DIAZ LOPEZ, para optar el Grado Académico de Maestro en cumplimiento con los requisitos señalados en el Reglamento Interno y Reglamento de Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado; y,

CONSIDERANDO:

Qué, de acuerdo a los Art. 38° del Reglamento Interno y Art. 3° al 8° del Reglamento de Maestría y Doctorado, es obligatoria la presentación y sustentación de un Trabajo de Investigación original y crítico.

Qué, estando el Informe Final Integral del Asesor Dr. BENITO FREDY DIAZ LOPEZ, referente al desarrollo de la Investigación en estricto cumplimiento del Art. 30° del Reglamento de Maestría y Doctorado.

Qué, de acuerdo a los Art. 32° y 35° del Reglamento de Maestría y Doctorado, la Comisión Revisora, emite el Acta de Revisión y Aprobación de Borrador del Trabajo de Investigación: "RASGOS DE LA PERSONALIDAD EN LAS PERSONAS QUE DENUNCIAN SER VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR DIVISIÓN MEDICO LEGAL II ICA, 2017", presentado por el egresado VIDALÓN SOLDEVILLA ETHEL.

Qué, el solicitante ha cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento de la Escuela para su expediente tendente a optar el Grado Académico de Maestro y, por tanto es necesario autorizar el empaste de los volúmenes correspondiente de su Tesis; y

En uso de las atribuciones conferidas al Director de la Escuela de Posgrado, señaladas en el artículo N° 17 del Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado, concordante con el Estatuto de la UNICA y Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar el empaste de siete (07) ejemplares de la Tesis "RASGOS DE LA PERSONALIDAD EN LAS PERSONAS QUE DENUNCIAN SER VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR DIVISIÓN MEDICO LEGAL II ICA, 2017", presentado por el egresado VIDALÓN SOLDEVILLA ETHEL, para optar el Grado Académico de MAESTRÍA en SALUD PÚBLICA.

Artículo 2° Agréguese a su carpeta correspondiente formando parte del expediente para optar el Grado Académico de Maestro del solicitante.

Regístrese, comuníquese y archívese

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
ESCUELA DE POSGRADO

Dr. MANUEL ISRAEL HERNÁNDEZ GARCÍA
DIRECTOR (P) DE LA ESCUELA DE POSGRADO